

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 103

Promoción Turística

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	103	Promoción Turística
RESPONSABLE:	129	Secretaría de Turismo
PARTICIPANTES:	603	Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca productivo e innovador
TEMA:	Turismo
OBJETIVO:	Promover eficazmente los destinos turísticos de Oaxaca para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo económico
FUNCIÓN:	Turismo
SUBFUNCIÓN:	Turismo

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Desarrollo turístico
SUBSECTOR:	Desarrollo turístico

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Promoción y fomento

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 103 Promoción Turística, a cargo de la Secretaría de Turismo

El programa evaluado tiene como propósito que los destinos turísticos de Oaxaca aumenten la afluencia de visitantes nacionales e internacionales, con miras a combatir la baja afluencia turística que presenta el estado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Difusión turística instrumentada
2. Posicionamiento turístico fomentado

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 103 Promoción Turística cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA													
RESPUESTA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 27 casos, es decir 64.29% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa de Promoción Turística cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara y se desprende del Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2016-2022 a cargo de la Secretaría de Turismo. Vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje Oaxaca Productivo e Innovador.

Diagnóstico:

- La definición del problema identifica a los destinos turísticos de Oaxaca como la población que busca beneficiar. Por otra parte, plantea el problema central como la baja afluencia turística, se identifican las causas que dieron origen al problema y analiza las diferentes alternativas para lograr el objetivo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La MIR es un instrumento clave para la planeación dado que proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados. Los indicadores del programa están definidos de forma clara y precisa en el resumen narrativo.
- Los indicadores cumplen con todas las características requeridas.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- Debido a que en la bitácora electrónica se indica que el programa es de nueva creación, este carece de evaluaciones previas y por lo tanto de recomendaciones asociadas. Pero podrían incorporarse recomendaciones de evaluaciones a programas o intervenciones similares tanto nacionales como internacionales.

Diagnóstico:

- En la MIR del programa podemos observar que la población objetivo son los destinos turísticos de Oaxaca, sin embargo, no hay un indicador que cuantifique la magnitud del problema que el programa pretende atender. Por lo que se debe analizar la posibilidad de incluir en este aspecto a la población que habita dichos destinos.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- La población potencial que presenta la necesidad no está claramente identificada, caracterizada ni cuantificada.
- Aunque la población objetivo está identificada como los destinos turísticos de la entidad no la caracteriza ni la cuantifica.
- El enfoque territorial de la población objetivo impide desagregar directamente, sin embargo, podría valorarse la posibilidad de incorporar el número de beneficiarios por destino turístico.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La mayoría de los indicadores cubre con casi todos los criterios de evaluación. Sin embargo, aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	11
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	14
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	16
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	16
BALANCE GENERAL.....	17
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	18
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	18
II. DIAGNÓSTICO	19
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	20
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	21
CONCLUSIONES	23
BIBLIOGRAFÍA.....	25
ANEXO 1	27
ANEXO 2.....	29

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 103 Promoción Turística cuyo objetivo principal es combatir la baja afluencia turística del estado a través

de diferentes mecanismos como la difusión y posicionamiento para aumentar la afluencia de los visitantes tanto nacionales como internacionales.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 103 Promoción Turística de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

→ El programa cuenta con una ficha de programa que cubre 6 de 7 aspectos solicitados (85.7%), pero carece de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o institución.

La respuesta global debería calificarse como negativa (al faltar por atender un aspecto), pero se opta por valorar la respuesta sólo en función de los seis primeros criterios, al ser el séptimo un requisito ajeno al diseño del programa.

En la bitácora de información provista se especifica que no hay reportes de evaluaciones previas debido a que es un programa nuevo.

Aspectos susceptibles de mejora:

- En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? No

Justificación

- El programa cubre 2 de 3 aspectos solicitados (66.7%).

El área de enfoque que podemos observar en el propósito de la MIR son los destinos turísticos de Oaxaca, sin embargo, no hay un indicador que cuantifique la magnitud del problema, ni un documento que la identifique claramente.

En la bitácora de información se marca que la población objetivo se encuentra en el archivo de "Indicadores de la Actividad Turística" pero ahí sólo podemos ver los datos de:

- *Indicadores de la actividad hotelera
- *Conectividad aérea
- *Oferta de servicios de hospedaje
- *Arribos de cruceros por puerto mexicana
- *Visitantes a museos, exconventos y zonas arqueológicas

Lo cual no especifica a quién está dirigido el programa.

Aspecto susceptible de mejora

- Especificar en un documento la población o área que el programa pretende atender en un periodo determinado, área geográfica y dimensión del problema, así como los criterios de elegibilidad.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

- El programa cubre los 3 aspectos solicitados (100%).

El árbol de problema establece el problema central, las causas y sus efectos.

Definen a los efectos de manera inversa, es decir, los directos como "Rezago económico" y los indirectos como "Poca derrama económica derivada de la actividad turística" por lo que se pierde el sentido de causalidad.

El medio de campañas de reunión y romance no guarda un sentido lógico con el resto de los elementos del programa debido a que hace referencia a un nicho de mercado específico y los demás son campañas que cubren un aspecto global del turismo (nacional e internacional).

Aspecto susceptible de mejora

- Evaluar los efectos directos e indirectos apegándose a la metodología que solicita definirlos con un sentido de causalidad.

Justificar porque se eligió las campañas de reunión y romance y no otros nichos de mercado como el turismo familiar, de negocios, de aventura, ecológico, entre otros.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

- El programa cubre los 2 aspectos solicitados (100%).

El árbol de objetivos establece el objetivo, los medios y los fines que desea conseguir el programa.

Definen a los fines de manera inversa, es decir, los directos como "Desarrollo económico sostenido" y a los indirectos como " Contribuir a la promoción eficaz de los destinos turísticos de Oaxaca mediante un mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales".

Aspecto susceptible de mejora

- Evaluar los fines directos e indirectos apegándose a la metodología que solicita definirlos con un sentido de causalidad.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

- El programa cubre el aspecto solicitado (100%).
Se realizó una evaluación de las alternativas propuestas.

Aspecto susceptible de mejora:

- Ninguno

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; No
- b) Caracterizada; No
- c) ¿Cuantificada? No

Justificación

- El programa no cubre ninguno de los 3 aspectos solicitados (0%).
No hay ningún documento en donde se especifique la población o área de enfoque total que presenta la necesidad.

La bitácora menciona a los archivos de indicadores de la actividad turística para la carpeta de población. Sin embargo, ahí se exhiben los resultados de turismo por categorías y segmentos de negocio, pero no existen parámetros de referencia con respecto a la población potencial.

Aspecto susceptible de mejora

- Realizar un documento que especifique la población potencial para tener una fotografía más precisa de lo que implica el programa

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; No
- c) Cuantificada? No

Justificación

- El programa cubre 1 de los 3 aspectos solicitados (33.3%).
El área de enfoque que podemos observar en el propósito de la MIR son los destinos turísticos de Oaxaca, sin embargo, no hay un indicador que cuantifique la magnitud del problema, ni un documento que la identifique claramente.
Se exhiben los resultados de turismo por categorías y segmentos de negocio en el documento de Indicadores de Turismo.

Aspecto susceptible de mejora

- Realizar un documento que especifique la población objetivo para tener una fotografía más precisa de lo que implica el programa, así como los criterios de elegibilidad del programa.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ El programa no cubre ninguno de los 3 aspectos solicitados (0%).

El área de enfoque son los destinos turísticos éstos no pueden ser desagregados bajo estos criterios.

Aspecto susceptible de mejora

→ El enfoque territorial impide desagregar directamente, pero es posible incorporar criterios proxy del número y perfil de beneficiarios por destino turístico. Se sugiere valorar esta posibilidad.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ El programa no cubre ninguno de los 3 aspectos solicitados (0%).

Si el área de enfoque son los destinos turísticos éstos no pueden ser desagregados bajo estos criterios

Aspecto susceptible de mejora

→ El enfoque territorial impide desagregar directamente, pero es posible incorporar criterios proxy del número y perfil de beneficiarios por destino turístico. Se sugiere valorar esta posibilidad.

10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

→ El programa no cubre el aspecto solicitado (0%).

No hay ningún documento que identifique cómo se realizará el padrón de beneficiarios o áreas de enfoque

Aspecto susceptible de mejora

- Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios, tomando en cuenta el nivel destino y una estimación de los beneficiarios directos.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con 3 de los 4 aspectos solicitados (75%).
La mayoría de los indicadores cubre con la casi todos los criterios de evaluación. Sin embargo, aunque se refieren medios de verificación, en algunos casos las fuentes señaladas no permiten una confirmación independiente del avance de metas previstas.
Por otra parte, no es monitoreable porque el medio de verificación no hace referencia a la frecuencia de medición.

Aspecto susceptible de mejora

- Apegarse a los lineamientos que indican que para que un medio de verificación sea correcto debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; Sí
- i)** Metas? Sí

Justificación

- El programa cubre con los 9 aspectos solicitados (100%).
Todos los indicadores tienen las características requeridas.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que los destinos turísticos de Oaxaca aumentan la afluencia de visitantes nacionales e internacionales, con miras a combatir la baja afluencia turística del estado. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Difusión turística instrumentada
2. Posicionamiento turístico fomentado

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 103 Promoción Turística cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gobernatura, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	No	Sí	Sí	No	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	7	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	8	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	9	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-

	12	Sí									
--	-----------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 27 casos, es decir 64.29% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

Como se puede observar en las estadísticas presentadas, el programa obtuvo una calificación bajo el promedio debido principalmente a un problema de definición de la población tanto potencial como objetivo. Es de suma importancia que se tenga claro a qué población está dirigido el programa, por lo que es preciso identificar de manera explícita en los documentos de planeación del programa (incluyendo la Estructura Analítica del Programa Presupuestario) las poblaciones potencial y objetivo del mismo, caracterizarlas y cuantificarlas con las desagregaciones requeridas.

Otro de los motivos principales es que los indicadores de la matriz no son monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información y evitar eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 103 Promoción Turística, a cargo de la Secretaría de Turismo.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	El programa está claramente identificado
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	En la bitácora de información provista se especifica que no hay reportes de evaluaciones previas debido a que es un programa nuevo.
REFERENCIA	Ninguno
RECOMENDACIÓN	En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventual falta de coordinación con otras dependencias y entidades cuyo mandato tenga vinculación directa con la población objetivo del programa, o
--------------------	--

AMENAZAS

	que tengan a su cargo programas transversales con objetivos potencialmente asociados a las actividades de este programa.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Ninguno
REFERENCIA	Ninguno
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El programa no está claramente definido
REFERENCIA	Pregunta 2
RECOMENDACIÓN	Especificar en un documento la población o área que el programa pretende atender en un periodo determinado, área geográfica y dimensión del problema, así como los criterios de elegibilidad.
DESCRIPCIÓN	El árbol de problema y objetivo no se apega al principio de causalidad sobretodo en sus efectos y fines respectivamente.
REFERENCIA	Pregunta 3 y 4
RECOMENDACIÓN	Evaluar los efectos y fines directos e indirectos apeándose a la metodología que solicita definirlos con un sentido de causalidad.
DESCRIPCIÓN	El medio de campañas de reunión y romance no guarda un sentido lógico con el resto de los elementos del programa debido a que hace referencia a un nicho

DEBILIDADES	
	de mercado específico y los demás son campañas que cubren un aspecto global del turismo (nacional e internacional).
REFERENCIA	Pregunta 3 y 4
RECOMENDACIÓN	Justificar porque se eligió las campañas de reunión y romance y no otros nichos de mercado como el turismo familiar, de negocios, de aventura, ecológico, entre otros.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	Ninguno
REFERENCIA	Ninguno
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Por el desempeño de las funciones asociadas al programa, existen registros con información estadística periódicamente actualizada y con desagregaciones pertinentes, para identificar y perfilar las poblaciones potencial y objetivo del programa.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	La población potencial y objetiva no están claramente definidas ni cuantificadas.

DEBILIDADES

REFERENCIA	Pregunta 6,7,8 y 9
RECOMENDACIÓN	Especificarlas en un documento, debido a que la magnitud de la población o área de enfoque no está clara.
DESCRIPCIÓN	No hay previsiones para la integración de un padrón.
REFERENCIA	Pregunta 10
RECOMENDACIÓN	Documentar las reglas de operación con el fin de establecer las previsiones para la integración del padrón de beneficiarios.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cumplen los criterios CREMAA de claridad, relevancia, economía y adecuación.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	Todos los indicadores cumplen las características requeridas.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el
--------------------	---

OPORTUNIDADES

	CONEVAL ofrecen orientación adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no son monitoreables debido a que el medio de verificación no especifica la periodicidad del reporte.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Establecer un medio de verificación que refleje el resultado del indicador que contenga nombre completo del documento así como el área que lo genera, la periodicidad y en su caso la liga a la página de la que se obtiene.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 103 Promoción Turística, a cargo de la Secretaría de Turismo encontramos que cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 27 casos, es decir 64.29% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto al árbol de problema, árbol de objetivo y la evaluación de las alternativas de solución. De la misma forma cumple con todas las características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados, aunque hay que revisar los comentarios de los indicadores señalados.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora.

Es de vital importancia hacer un análisis profundo sobre la población que presenta la necesidad y la población que pretende atender el programa en el ejercicio actual. Podría evaluarse la posibilidad de definir a la población objetivo a aquella que habita en dichos destinos turísticos, ya que son ellos los que se beneficiarían directamente de la implementación del programa, y desagregarla por las características de sexo, grupos de edad y población indígena. Además, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera

y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: 103 PROMOCIÓN TURÍSTICA
UR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE TURISMO

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	2018 Ficha Del Programa	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	1. Principales Objetivos De La Ley De Ingresos Y Del Presupuesto De Egresos 2016 Y Su Estructura Programática 2. Documento Relativo Al Cumplimiento De Las Disposiciones Contenidas En El Artículo 37 Fracción I, De La Ley Estatal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria. 3. Documento Relativo Al Cumplimiento De Las Disposiciones Contenidas En El Artículo 37 Fracción I, De La Ley De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria 2018.	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Plan Estratégico Sectorial De Turismo 2016-2022	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Plan Estratégico Sectorial De Turismo 2016-2022	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol De Problemas Programa: 103 Promoción Turística.	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol De Objetivo Programa: 103 Promoción Turística	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Formato De Selección De Alternativa 103 Promoción Turística	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz De Indicadores De Resultados Promoción Turística	Ok

9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)		<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores De La Actividad Turística Enero 2017 2. Indicadores De La Actividad Turística Febrero 2017 3. Indicadores De La Actividad Turística Marzo 2017 4. Indicadores De La Actividad Turística Abril 2017 5. Indicadores De La Actividad Turística Mayo 2017 6. Indicadores De La Actividad Turística Junio 2017 7. Indicadores De La Actividad Turística Julio 2017 8. Indicadores De La Actividad Turística Agosto 2017 9. Indicadores De La Actividad Turística 2016 	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley De Coordinación Fiscal (Fed) 2. Ley De Coordinación Fiscal Para El Estado De Oaxaca 3. Ley Estatal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria 4. Reglamento De La Ley Estatal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria 	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores		Reporte De Avance De Gestión UR 129 - Secretaria De Turismo Tercer Trimestre 2017	Ok
12	Reportes de evaluaciones previas		N/A	
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento		N/A	

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 103 PROMOCIÓN TURÍSTICA
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gubernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón